



INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS DE LA COMISIÓN DE SALUD

**PRIMER TRIMESTRE
(NOVIEMBRE 2021–FEBRERO 2022)**

DE SALUD



**DIP. OLAGUER
HERNÁNDEZ FLORES**

PRESIDENTE



INDICE.

Mensaje

I. Justificación.

II. Integración del de la Comisión De Salud.

III. Instalación de la Comisión de Salud.

IV. Reunión Extraordinaria para dar a conocer la situación actual del COVID-19 en las instalaciones de este Poder Legislativo

V. 1era. Reunión de la Comisión de Salud.

VI. Reunión con la Secretaria de Salud en Guerrero.

VII. Asuntos turnados a la Comisión de Salud.



Mensaje

En este primer trimestre de trabajo legislativo, como Presidente de la Comisión de Salud al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, de la LXIII Legislatura, instalamos una comisión plural la cual nos permitirá construir acuerdos en beneficio de la población, esto de acuerdo a lo establecido en los artículos 161, 162, 164, 165, 195 y 196 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231.

La Comisión de Salud, se centra en la actualización de las leyes de su competencia, con el único y claro objetivo de que, a través de leyes, se proteja la salud de los guerrerenses, poniendo especial énfasis en la prevención de enfermedades, así como en las correcciones de los hábitos que puedan afectar a nuestro Estado.

Existen aun muchos asuntos pendientes por resolver, pero las diputadas y los diputados, trabajamos para construir juntos acuerdos y leyes, permitan contribuir a tener un Guerrero sano y fuerte para nuestras siguientes generaciones.

Seguiremos siempre poniendo nuestro mejor esfuerzo en la ardua tarea de legislar a favor de la salud de la sociedad guerrerense siempre con responsabilidad y transparencia.



Dip. Olaguer Hernández Flores.
Presidente de la Comisión de
Salud



I. Justificación.

El pasado 20 de octubre del 2021, aprobamos en el Pleno, el acuerdo por el cual se designan a los integrantes de las Comisiones Ordinarias y Comités de la LXIII Legislatura, para dar inicio a los trabajos legislativos, de acuerdo a lo establecido por el artículo 162 de la Ley Orgánica de Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, que a la letra dice:

“Las Comisiones y Comités ordinarios tendrán el carácter de permanentes y sus integrantes serán designados dentro de los primeros quince días del primer año de ejercicio constitucional y podrán modificarse solo en los casos que esta Ley Orgánica y su Reglamento señalen, para ese efecto, los Grupos y Representaciones Parlamentarias presentarán a la Junta sus propuestas respectivas, en ellas se privilegiarán la experiencia y la idoneidad de cada uno de sus integrantes para el mejor aprovechamiento de sus capacidades en el trabajo legislativo. En términos de sus respectivas integraciones se observará el principio de paridad de género.

Si previo a la integración de las Comisiones ordinarias se presentara un asunto que requiriera despacho urgente, la Junta, a través de la Mesa Directiva, propondrá al Pleno lo procedente.”

Por lo anterior, iniciamos los trabajos y se presenta en este documento, las reuniones, los trabajos, los temas tratados y pendientes dentro de la Comisión que hemos llevado a lo largo de este Primer Trimestre del Primer Año de Ejercicio Legislativo Constitucional correspondiente.





II. Integración de la Comisión de Salud.

El día 5 de noviembre de 2021 se llevó a cabo la Instalación del Pleno de la Comisión de Salud, de acuerdo a lo que establece el artículo 164 de la Ley Orgánica que nos rige, que a la letra dice: *“Cada Comisión y Comité Ordinario se integrará por cinco Diputados. Al proponer la integración de las Comisiones y Comités, la Junta de Coordinación postulará a los Diputados que asumirán la Presidencia, la Secretaría y las Vocalías, procurando que en su integración se refleje la proporcionalidad y pluralidad de los Grupos y Representaciones Parlamentarias en el Congreso del Estado.”*; quedando de la siguiente manera:



DIP. OLAGUER HERNÁNDEZ FLORES
PRESIDENTE (PRI)



DIP. ANDRÉS GUEVARA CÁRDENAS
SECRETARIO (MORENA)



DIP. LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ
VOCAL (PT)



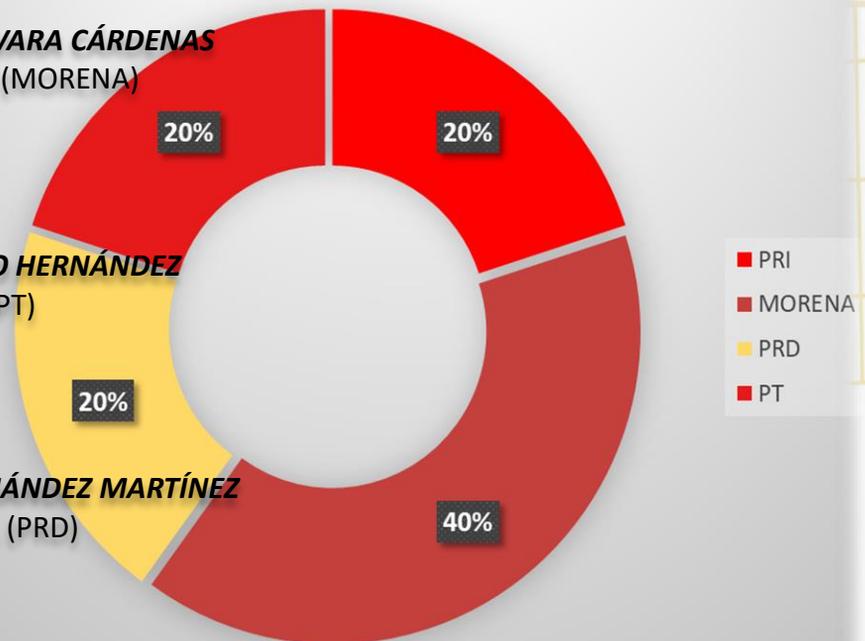
DIP. YANELLY HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
VOCAL (PRD)



DIP. YESSICA IVETTE ALEJO RAYO
VOCAL (MORENA)



REPRESENTATIVIDAD





II. Instalación de la Comisión de Salud.

Dentro de las funciones que tienen las Comisiones y los Comités, esta el realizar Informes Trimestrales, para dar a conocer las actividades que realizan estos comités y comisiones ordinarias; este informe representa un acto de transparencia, mismo que debe comunicarse tanto a la Mesa Directiva, como a nuestros representados, esto con fundamento en lo dispuesto por el artículo 163 de la Ley Orgánica de Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, que a la letra dice:

"...Las Comisiones y los Comités deberán instalarse a más tardar dentro de los diez días siguientes al que se expida el Acuerdo de su integración y conformación; deberán presentar su plan o programa de trabajo dentro de los quince días posteriores al de su instalación, mismo que deberá ser remitido a la Presidencia de la Mesa Directiva para conocimiento del Pleno y registro respectivo y, a la Junta de Coordinación, para su seguimiento.

Las Comisiones y Comités, deberán sesionar por lo menos una vez al mes, y cuantas veces sea necesario a juicio de su Presidente o previo acuerdo de la mayoría de sus integrantes. Asimismo deberán entregar al Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado un informe trimestral de sus actividades realizadas.

Las reuniones a que se refiere el presente Artículo se deberán llevar a cabo en fecha distinta a la celebración de Sesiones del Pleno, salvo anuencia expresa de la Junta de Coordinación o de la Mesa Directiva."





II. Instalación de la Comisión de Salud.

Durante los reparativos para la instalación de la Comisión de Salud, se definieron las fechas con todos los diputados integrantes de la Comisión, para la instalación de la misma, invitando a los actores mas importantes del sector salud, se formuló la propuesta de orden del día, se realizaron las convocatorias correspondientes, así como también las invitaciones a las autoridades de salud, se realizó la propuesta de guión para llevar a cabo la sesión de instalación, se formuló la lista de asistencia de todos los presentes, se emitieron los oficios correspondientes a las diferentes áreas administrativas para solicitar todo el material de oficina necesario para la instalación de dicha Comisión.

Al instalarse la Comisión de Salud de la LXIII Legislatura, se elaboró el acta de instalación de la misma y se distribuyó a los diputados integrantes de esta Comisión, para su revisión, aprobación y firma correspondiente.

Posteriormente se remitió dicha acta a la Mesa Directiva de esta LXIII Legislatura, con el objeto de que se diera a conocer en el Pleno de este Poder Legislativo, la instalación de dicha Comisión, se recibió el Libro de Registro para llevar un seguimiento de los turnos emitidos por la Secretaria de Servicios Parlamentarios, se recibieron los primeros turnos remitidos a esta Comisión por parte de la Secretaria de Servicios Parlamentarios y se remitieron a los diputados integrantes de esta Comisión.





III. Reunión Extraordinaria para dar a conocer la situación actual del COVID-19 en las instalaciones de este Poder Legislativo.

Se llevó a cabo una Reunión Extraordinaria para exponer la necesidad de implementar las medidas y lineamientos necesarios para la nueva normalidad en las oficinas del Congreso del Estado, para esta actividad, se llevó a cabo las siguientes actividades:

Se sostuvo una reunión con el responsable de la Unidad Médica del Congreso del Estado, Dr. Fredy Solache, con el se trabajaron los lineamientos y medidas para contener los contagios de COVID-19, así como el Reglamento correspondiente.

Se definió la fecha para la sesión extraordinaria de la Comisión de Salud, se realizaron las convocatorias y se distribuyeron a los diputados integrantes de dicha comisión.

Se elaboró un punto de acuerdo, mediante el cual se presenta a la JUCOPO, los lineamientos y reglamento sobre la nueva normalidad y el regreso a las actividades diarias, mismas que servirán para contener los contagios de COVID-19, dentro de las oficinas que ocupa este Poder Legislativo.





V. 1era. Reunión de la Comisión de Salud.

Se llevó a cabo la primera reunión ordinaria de la Comisión de Salud, en la cual se realizaron previamente las siguientes actividades:

Se elaboró el Plan de Trabajo que será el que registrará las actividades de esta Comisión y se distribuyó a los diputados integrantes de la Comisión para su revisión y aportación de opiniones y consideraciones al mismo.

En la reunión de trabajo, fue aprobado el Plan de Trabajo de la Comisión de Salud; este fue remitido a la Mesa Directiva para conocimiento, así también los diputados integrantes de dicha Comisión, aprobaron la convocatoria para invitar a la Secretaria de Salud, Dra. Aidé Ibáñez Cortes, a una reunión de trabajo junto con su equipo de trabajo, con el objeto de que dicha institución, expusiera la situación real en la que se encuentra el Estado, en relación a la pandemia de COVID-19, así como ¿Cuál será el presupuesto proyectado para el 2022? y ¿Cuáles serán los programas prioritarios en materia de salud para esta institución?

Dicha propuesta fue aprobada por unanimidad por todos los diputados integrantes de esta Comisión.



Junto con mis compañeros Diputados integrantes de la Comisión de Salud de la LXIII Legislatura al H. Congreso del Estado de Guerrero, aprobamos por unanimidad el Plan de Trabajo de dicha comisión y la convocatoria para una reunión de trabajo con la Titular de la Secretaria de Salud.



VI. Reunión con la Secretaria de Salud Guerrero.

Se llevó a cabo la reunión de trabajo con la Secretaria de Salud de Guerrero, Dra. Aidé Ibáñez y con su equipo de trabajo, para lo cual se realizaron las siguientes actividades:

Se convocaron a los integrantes de la Comisión de Salud.

Se realizó el proyecto de orden del día para la reunión de trabajo con la Secretaria de Salud de Guerrero.

Se realizó la convocatoria para la Secretaria de Salud.

Se prepararon los temas acordados por los diputados integrantes de la Comisión de Salud, para tratarse en la reunión de trabajo con la Secretaria de Salud en Guerrero los cuales fueron los siguientes:

- Cobertura de vacunación en el Estado.
- Nueva variante ÓMICRON.
- Estrategias a seguir en estas fiestas decembrinas, para contener la afluencia de personas en lugares y eventos públicos.
- Presentación del Presupuesto de Egresos para el Estado de Guerrero en materia de Salud, para el 2022.
- Abasto de medicamentos.
- Cobertura de los tratamientos oncológicos para niños y mujeres principalmente.
- Situación actual de los SEMEFOS en el Estado.
- Contratación de médicos especialistas en el Estado.





VII. Asuntos turnados a la Comisión de Salud.

No.	ASUNTO.	PERSONA QUE EMITE EL DOCUMENTO.	FECHA DE EMISIÓN DOCUMENTO ORIGINAL.
	<p>Acuerdo número 468 por el que la Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar respetuosamente, al Congreso de la Unión y a las Legislaturas de los Estados, incluyendo a nuestra Legislatura, para que en el ámbito de nuestras competencias, estemos atentos a las consecuencias que puedan ocasionar el volver a retomar actividades presenciales y, en su caso, considerar el análisis de un proyecto integral de reformas que regulen las mejores prácticas de prevención de contagios, certificados de vacunación, control en las aglomeraciones en fiestas y eventos locales y domicilios particulares, total vacunación en el personal de servicio público que pretenda retomar sus actividades en los órdenes de gobierno y sin duda, avanzar en el proceso de vacunación en la niñez y juventud de México para enfrentar en definitiva y con medidas legislativas firmes, la situación de COVID-19 en el país.</p>	<p>Diputada Rosa Icela Martínez Espinosa. Secretaria de la Mesa Directiva del Congreso de Sonora.</p>	<p>03-sep-21</p>
2.	<p>Iniciativa de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley número 1212 de Salud del Estado de Guerrero.</p>	<p>Diputada Leticia Mosso Hernández.</p>	<p>15-sep-21</p>
3.	<p>Exhorto al Gobernador del Estado de Guerrero, Héctor Astudillo Flores, para que en el ámbito de su respectiva competencia, realice las acciones necesarias y en forma inmediata, realice el pago del Fondo del Estado de Guerrero de Ahorro Capitalizable (FEGAC), a los trabajadores de la Secretaría de Salud, quienes no han sido beneficiados con ese derecho, y en el mismo sentido, se de vista a las autoridades competentes, para la aplicación de una auditoria integral a la administración de la actual dirigente, la Licenciada Beatriz Vélez Núñez, Delegada en Guerrero, del Sindicato Nacional de Trabajadores de Salud, Sección número 36, cabe mencionar que dicho Exhorto fue turnado en Comisiones Unidas, con la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo.</p>	<p>Diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna.</p>	<p>13-sep-21</p>



VII. Asuntos turnados a la Comisión de Salud.

No.	ASUNTO.	PERSONA QUE EMITE EL DOCUMENTO.	FECHA DE EMISIÓN DOCUMENTO ORIGINAL.
4.	Pliego petitorio, solicitando entre otras cosas, homologación de salarios, mismo que fue turnado en Comisiones Unidas junto con la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo.	Comité Organizador del Movimiento de Trabajadores de los Servicios de Salud Pública, Basificados (MOTRASESABA) Guerrero.	27-sep-21
5.	Proposición con Punto de Acuerdo Parlamentario suscrito por la Diputada Leticia Castro Ortiz, por medio del cual Exhorta con pleno respeto al estado de derecho, esfera de competencia y a la división de poderes, a los 80 Cabildos Municipales, al Consejo Municipal de Ayutla de los Libres y a los Organismos Públicos Descentralizados, para que promuevan campañas de concientización y prevención sobre el cáncer de mama.	Diputada Leticia Castro Ortiz.	04-oct-21
6.	Solicita su derecho de réplica, en relación al exhorto presentado en esa Soberanía en Sesión de fecha 15 de septiembre del presente año.	Licenciada Beatriz Vélez Núñez, Secretaria General del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud, Sección 36.	20-sep-21
7.	Solicita intervención de este H. Congreso a la problemática que se suscita en el Centro de Salud de Mochitlán, Guerrero, debido al paro de labores que impide la realización de sus funciones como enfermera.	Licenciada en Enfermería, Lorenza Ahuelicán Villanueva.	05-oct-21



VII. Asuntos turnados a la Comisión de Salud.

No.	ASUNTO.	PERSONA QUE EMITE EL DOCUMENTO.	FECHA DE EMISIÓN DOCUMENTO ORIGINAL.
8.	Iniciativa de Decreto por el que se adiciona una fracción XIX, recorriéndose la fracción XIX para ser la fracción XX, al inciso a) del artículo 19, se adiciona una fracción XIII, recorriéndose la fracción XIII para ser la fracción XIV del artículo 46, se reforma la fracción IV y se adiciona la fracción V y VI del artículo 51, y se adiciona un capítulo VIII Ter, un artículo 91 TER, un artículo 91 Ter 1, un artículo 91 Ter 2, un artículo 91 Ter 3 y un artículo 91 Ter 4, de la Ley Número 1212 de Salud del Estado de Guerrero.	Diputada Leticia Mosso Hernández.	07-oct-21
9.	Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Número 1212 de Salud del Estado de Guerrero.	Diputada Flor Añorve Ocampo. Presidenta de la Mesa Directiva.	27-oct-21
10.	Proposición con punto de acuerdo donde se exhorta a los 80 Aytos. Mpales. Y al Consejo Comunitario de Ayutla de los Libres, para que las instituciones educativas cumplan con las medidas de higiene para prevenir contagios de COVID-19.	Diputada Angelica Espinoza García	10-nov-2021
11.	Propuesta de acuerdo parlamentario, donde se exhorta al Titular de la Secretaría de Salud Federal, Dr. Jorge Carlos Alcocer Varela y a la Gobernadora del Estado, Evelyn Cesia Salgado Pineda, para que en el ámbito de sus competencias, implementen la vacunación a menores de 12 a 17 años, en el Estado.	Diputados integrantes del Grupo Parlamentario PRD	26-nov-2021
12.	Iniciativa de Ley que regula la Protección del Personal Sanitario y de Emergencias del Estado de Guerrero.	Diputada Claudia Sierra Pérez	6-dic-2021